

**Cita bibliográfica:** Joseph Álvarez y Valladares [José Clavijo y Faxardo] (Ed.): "Pensamiento LXVI", en: *El Pensador*, Vol.5\066 (1767), pp. NaN-250, editado en: Ertler, Klaus-Dieter (Ed.): Los "Spectators" en el contexto internacional. Edición digital, Graz 2011-2019, [hdl.handle.net/11471/513.20.662](https://hdl.handle.net/11471/513.20.662)

## Pensamiento LXVI

### SEÑOR PENSADOR.

Debí à V.md. la atención de dár à luz en su Pensamiento LVI. mi Carta sobre los excesivos, è inútiles gastos con que suelen solemnizarse las bodas, y en cambio puedo asegurarle, que no ha parecido mal à muchas gentes juiciosas, à quienes he oído hablar de ella. Esta aprobación me ha servido de mucho gusto, y no ha sido poco el que se me ha añadido en saber, que un Caballero de esta Corte, que acaba de casarse, ha dispuesto el festejo de su boda tan conformemente à mi proyecto, que pudiera dudarse cuál de los dos havia sido el modelo. Este proceder me consuela mucho, Amigo Pensador. Las gentes son mas dociles de lo que se piensa, y suelen dejar sus disparates, quando hay quien se tome el trabajo de hacerselos conocer. A mas de esto, hay muchas tonterias, que solo subsisten por falta de valor para oponerse al tyrano imperio de la costumbre; y no pocas personas, que para substraherse à su dominio, solo esperan poderlo hacer sin nota, de modo, que no se les atribuya à mezquindad. Todo esto prueba, que la razon humana vá haciendo progresos. Se conoce yá en el mundo, que el haver establecido, ò adoptado nuestros predecesores ciertas prácticas civiles, no es razon suficiente para que nosotros las hayamos de conservar: que ellos pudieron tener razones, que yá no subsisten, ò caprichos, que no estamos obligados à seguir: que la mala costumbre debe ser perseguida, y destruida, por antigua que sea, y por aprobada que esté; y que en fin, la regla de nuestras acciones civiles debe ser la razon independiente del uso, y de la costumbre; y es evidente, que en esta parte vamos adelantando. No deja de ser harto triste, que muchos hombres conozcan ciertos abusos: que esté en su mano, y arbitrio remediarlos, y no tengan bastante fuerza de espíritu para hacerlo, hasta que otros les dén un exemplo, que pueda servirles de disculpa; pero sería mas lastimoso verlos encastillados en una simpleza, de donde no huviese modo de arrancarlos.

Los refrescos, esta puerilidad peculiar de nuestra Nacion, de que ofrecí à V.md. tratar en otra Carta, declarandole en la referida la terrible ojeriza que les tengo, son una de las simplezas, que tenemos mas generalmente establecidas, y una tambien de las que muchas personas cuerdas desean abandonar. ¿Pero cómo, atreverse à desterrar esta autorizada golosina? ¿Qué dirán las gentes? ¿Quién concurrirá à nuestras tertulias? Vé aqui los obstáculos, y los reparos, que hacen subsistir esta necesidad. Examinemos un poco la materia.

Yá se consideren los refrescos como merienda, como golosina, ò como uno, y otro juntamente, mas parece debieran mirarse como objeto digno de la solicitud de unos niños de escuela, que de la atención de mugeres de razon, y de hombres sérios, y barbados; pero ello es, que todos, sin distincion de sexos, ni edades, miran esta puerilidad como un asunto muy importante, y la han reducido à formalidad, y etiqueta, con reglas, y ceremonias inalterables.

Apenas dán las siete en el Invierno, y las ocho en el Verano, quando en las casas de tertulia formal, y aun en la que solo hay algunos pocos concurrentes, se tañe la campana à refresco. Veame V.md. salir tres, ò quatro pages cargados de salvillas, platos, y vandejas. El uno empieza à alijerar el peso, repartiendo platos à todos, segun el orden establecido en el ceremonial, que manda sean preferidas, como es justo, las cofias, y marruecas à los sombreros, y peluquines. Pasease éste por delante de todas las personas de la sala, que ván recibiendo el plato, à excepcion de algunos pocos, que se escusan con una inclinacion de cabeza, ò porque han refrescado en otra casa, donde han sido mas tempranos los oficios, ò porque no gustan de esta especie de agasajo, ò por distinguirse de los demás; que de todo hay en la viña. Tras los platos sigue la vandeja con el azucar, ò los dulces, que llaman de platillo. Si lo primero, el daño es menor, por serlo el gasto, y tambien el tiempo que se pierde en este ridiculo ceremonial; pero quando acontece lo segundo, bien pueden los hombres tener paciencia, dormir, ò salir à dár

un paséo, seguros de que habrá tiempo para todo. Sin embargo de que en medio de la vandeja se acostumbra ponderar una luz, es etiqueta, que el page vaya repitiendo à cada señora los nombres de los generos de dulce, que se le sirven. En favor de una señora anciana, à quien la cortedad de su vista no permite distinguir lo que tiene delante, pase enhorabuena esta ceremonia, como una atencion debida à su edad; pero que se haga lo mismo con una joven, y que ésta detenga mucho mas que aquella al criado, haciendo la melindrosa, y entrando à cuentas con su paladar para saber el dulce que mas le acomoda, esta es una impertinencia insufrible. Acabase de repartir à todos el dulce: viene luego el agua: sigue despues el chocolate con bollos, bizcochos, &c. repitese la refaccion de agua, y dase fin à esta larga, y molesta ceremonia.

De proposito no he querido detenerme mas en el ceremonial de refrescos, ni en las ridiculeces, y groserias, que en ellos suelen ocurrir, porque me parece escusado llenar esta Carta de especies, que pocos ignoran, y porque en lo dicho hay sobrada materia para exercitar la reflexion.

¿A la verdad no es cosa de burla vér la seriedad de los refrescos? ¿Se creeria, si no lo viesemos, que para apagar la sed se necesitase tanta formalidad, y aparato? ¿Y si esto es en los refrescos cotidianos, qué no hay en los de etiqueta? Fulana, dice una dama, me dió tantas bebidas, y tantos generos de dulce, quando estuve en su casa, y es fuerza igualarla por lo menos. De esto se lleva una cuenta exacta para que no haya quejas, ni murmuraciones, y con todo pocas veces se evitan. ¿Puede darse boberia semejante à la de gastar la hacienda en estos pueriles obsequios? Asi se consumen, y aniquilan las casas, que están hechas unas confiterias. Este diario dispendio suele ascender à tanto, como la manutencion de la familia. No puede negarse, que fué locura de buen tamaño la de aquel vecino de Corintho, que vendió su hacienda por una torta enmielada de las que se usaban en la antigüedad; pero yo no hallo mucha diferencia entre la locura de éste, y la de aquellos, que emplean sus haciendas, y patrimonios en la tontería de refrescos.

Estoy persuadido à que, si esta manía llega à desterrarse, han de mirar nuestros sucesores con espanto, quando hayan pasado uno, ò dos siglos, que las gentes de esta era hayan llegado al extremo de necedad, de poner su conato, y esmero en cosas tan triviales, y reducido à etiqueta muy séria, y formal lo que apenas es digno de merecer la atencion de unos niños golosos. Muchos nos harán la merced de creer, que en un tiempo, en que se ha hablado tanto de ilustracion, y en que tanto se ha presumido de Philosophía, no es posible se haya conservado, y menos perfeccionado esta puerilidad; pero otros, que conozcan los flacos cimientos sobre que estriba toda nuestra presuncion, y las inconsequencias, de que somos capaces, lo creerán, y yo quisiera vér con qué colores pintarán esta ridiculéz.

Si en el resto de la noche, despues de concluido el refresco, tiene sed algun tertuliano, pide agua, y se la traen curiosamente, como es justo, pero sin etiqueta, dulces, ni embustes; y aquí entra mi reflexion. ¿Por qué no se hace siempre lo mismo? ¿Por qué no pedir un vaso de agua quando se necesita, y traer lo que se pide, que es agua, y nada mas? Para quien está sediento, es escusado todo lo demás, y para quien no lo está, inutil.

No es uno de los menores inconvenientes de los refrescos el tiempo que ocupan. En las casas en que hay funcion de musica, de bayle, ò de teatro, es donde mas se conoce esta pérdida de tiempo. Quanto mas solemne es la funcion, tanto mas lo es tambien el refresco, y tanto mayor el tiempo, que en él se inutiliza. El refresco se lleva la mayor, y mejor parte de la noche. Ni se dá principio à la musica, à la comedia, ni al bayle, porque es preciso dár tiempo à que merienden los niños, y éstos lo toman tan despacio, como si fuese el principal objeto de su concurrencia. Pudiera disponerse en estos casos tener prevenidos en una pieza de la casa los generos de refresco, que se huviesen de servir, para que desde allí se subministrasen à quien los pidiese, lo qual sería menos incomodo, y mas conforme à razon, porque de este modo solo los pediria quien los necesitase, y quando le hiciesen al caso; pero vaya V.md. à tratar de esto: le dirán, que no está escrito asi en el ceremonial: que es ser innovador, y trastornar el methodo, que dejaron establecido nuestros abuelos; y yá se vé, que contra estas convincentes razones no hay réplica.

Otra razon hay mas poderosa á favor de los refrescos. Las damas particularmente fundan una parte de su vanidad en el numero de personas, que concurren à sus casas. Quanto es mejor el refresco, que en ellas se acostumbra dár, tanto suele ser mayor, y mas lucido el concurso; por consiguiente es natural que se esmeren en un obsequio, cuyas consecuencias lisonjean su amor proprio. Pero perdonenme, si les digo que éste es un error, que pagan con su dinero. Nosotros tenemos una natural propension à buscar el trato, y compañía de nuestros semejantes. Donde encontremos una sociedad agradable, allá iremos sin que se nos ruege, y sin que para ello sea

necesario regalarnos, como se practica. Antiguamente se llamaba *agasajo*, y aun hoy se llama en varias partes, y entre ciertas gentes, lo que en la Corte, y entre las gentes de moda se llama *refresco*. Estoy en que, atendido el fin con que se dá, era mucho mas proprio aquel nombre que éste.

Las dentaduras de los Españoles, dicen algunos, que las han observado, que no son por lo comun las mas bellas del Universo, y lo atribuyen en parte à un poco de descuido, y principalmente al frequente uso de los dulces. Si es así, que yo no lo aseguro, esta razon debía hacer, que las damas se abstuviesen de ellos, y vea V.md. que con solo esto iban los refrescos à tierra.

Otras muchas cosas podia decir à V.md. ò, para hablar con mas propiedad, al público contra los refrescos. Pudiera hacer vér de qué modo son éstos mas perjudiciales, y gravosos, que los banquetes; y tambien me fuera facil tirar algun tajo à ciertos sugetos, que luego que han tomado su racion, desaparecen vergonzosamente de las tertulias; pero me parece bastante larga esta Carta, y no gusto de hacerlas prolíjas. Concluiré, pues, con una reflexion, que ahora me ocurre. Si V.md. dá esta Carta al Público, como hizo con la antecedente, se leerá en mas de quatro casas, cuyos dueños tienen hartos deseos de sacudir el yugo del refresco, y no se atreven à hacer esta novedad. Acabarése la lectura: entrará el refresco, y se continuará un rato hablando de este Discurso. Los dueños de la casa, à pesar de su deseo, y conocimiento, sostendrán, que es ridiculo, por evitar la nota de miserables, y los concurrentes, cuyo mayor numero sentiria se les privase de esta merienda, lo aprobarán, blasfemando de la moda, pero engullendo en todo caso. Asi procurarán engañarse reciprocamente, y el ridiculo abuso subsistirá hasta que haya alguna, ò algunas personas, que crean no consiste su estimacion, y el concepto de su generosidad en mantener disparates.

Dios guarde à V.md. muchos años.